



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120190034700	Ejecutivo	Angela Mercedes Gomez Murillo	Sandra Astrid Gomez Murillo	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Hágase Entrega Del Título Judicial No. 427650000055129 Por Valor De Ciento Diez Mil Seiscientos Sesenta Y Seis Pesos Mcte., (110.666,Oo), A La Señora Ángela Mercedes Gómez Murillo, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50979.287, En Su Calidad De Parte Ejecutante.Segundo: Impútese El Valor De Los Títulos Judiciales En Reseña Al Pago De Las Condenas Establecidas Dentro De Las Decisiones

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



					De Fondo Emitidas En El Procesotercero: Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Déjense Las Constancias De Rigor En Los Libros Correspondiente
23555408900120150012600	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Jamir Garcia Hoyos	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad Del Numeral Segundo Del Auto Calendado 26 De Agosto De 2016, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: En Su Lugar, Admitir La Cesión De Crédito Presentada Sobre El Cincuenta Por Ciento (50) De La Obligación No. 910095901, De Fondo Nacional De Garantías A Central De Inversiones S.A. Cisa, Por Las Razones Expuestas En

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



La Parte Motiva De Este
Proveído.Tercero: Declarar
La Ilegalidad Del Auto De
Data 21 De Enero De 2020,
Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Cuarto: En Su
Lugar, Admitir La Cesión
De Crédito Hecha Por
Bancolombia S.A., A Favor
De Central De Inversiones
S.A., Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Quinto: Requerir
A Central De Inversiones
S.A. Cisa, Para Que
Realice La Notificación Al
Ejecutado Informando
Sobre La Cesión De
Crédito, Por Las Razones
Expuestas En La Parte

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



				Motiva De Este Proveído.Sexto: Requerir A Central De Inversiones S.A. Cisa, Al Correo Electrónico Financieracisa.Gov.Co, Para Que Postule Apoderado Judicial O, En Su Defecto, Ratifique Como Apoderado Al Dr. Remberto Hernández Niño, Quien Actualmente Actuaba En El Proceso Como Apoderado De Bancolombia S.A.Séptimo: Decretar El Embargo
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



23555408900120140008300	Ejecutivo	Banco De Bogota	Cila Natividad Hoyos Morales	08/09/2023	Auto Decide - Aprobar La Liquidación De Costas Causadas A Favor De La Parte Ejecutante Y En Contra De La Parte Ejecutada Por Valor De Ciento Veinticinco Mil Pesos Mcte., (125.000,Oo).
23555408900120130018100	Ejecutivo	Coorporacion Interactuar	Maria Cecilia Palacio Soto, Elber Enrique Ramirez Mejia	08/09/2023	Auto Decide - Aprobar La Liquidación De Costas Causadas A Favor De La Parte Ejecutante Y En Contra De La Parte Ejecutada Por Valor De Ciento Veinticinco Mil Pesos Mcte., (125.000,Oo).
23555408900120210001000	Ejecutivo	Natalia Andrea Alvarez Hereira	Ermen Rosber Alvarez Jimenez	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Hágasele Entrega Del Título Judicial No. 427650000055194 Por Valor De Ochocientos Seis Mil Seiscientos Pesos

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



				Mcte., (806.600,00), A La Dra.Soraya Lozada Cabrera, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 32753.603, En Su Calidad De Apoderada De La Parte Ejecutante, Conforme Con Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Impútese El Valor De Los Títulos Judiciales En Reseña Al Pago De Las Condenas Establecidas Dentro De Las Decisiones De Fondo Emitidas En El Procesotercero: Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Previa Anotaciones De Rigor En Los Libros Correspondiente
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120150015000	Ejecutivo	Rosa Idenia Rada Barguil	Orlando Mena Roa, Norelis Guzman Mora	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 7 De Diciembre De 2022.Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Valor Total De La Liquidación La Suma De Diez Millones Cuatrocientos Setenta Y Cinco Mil Ciento Setenta Y Nueve Pesos Mcte., (10475.179,00).

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



23555408900120230007700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Servio Manuel Pimienta Osorio	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Seis Millones Ciento Sesenta Y Nueve Mil Quinientos
-------------------------	--------------------------------------	----------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



					Noventa Y Dos Pesos Mcte., (6169.592,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120230007900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Eugenia Ruiz Garcia	08/09/2023	Auto Decide - Tener Como Nueva Dirección De La Ejecutada María Eugenia Ruiz García, Indicando Como Tal La Calle 18 No. 15 186 En El Municipio De Planeta Rica, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído
23555408900120230008600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yamith Antonio Gonzalez Rada	Consuelo Lucia Jaramillo Yanez	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo:

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023

					Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Doscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Y Cinco Pesos Mcte., (244.255,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120220025600	Ejecutivos De Menor Y Minima	Carmen Rocio Espinossa Murillo	Yulieth Ñezco Coneo, Samir Antonio Ozuna	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



Cuantia

Pastrana

Ejecución Para El
Cumplimiento De Las
Obligaciones Determinadas
En El Mandamiento
Ejecutivo.Segundo:
Rematar Y Avaluar Los
Bienes Embargados Y Los
Que Posteriormente Se
Embarguen.Tercero:
Practicar La Liquidación
Del Crédito Conforme Al
Artículo 446 Del Código
General Del
Proceso.Cuarto: Condenar
En Costas A La Parte
Ejecutada. En
Consecuencia, Se Fijan
Las Agencias En Derecho
En La Suma De Ciento
Cincuenta Mil Pesos Mcte.,
(150.000,Oo), Valor Que
Deberá Incluirse En La
Liquidación De Costas A

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



					Realizarse Por Secretaría.
23555408900120230003300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Del Carmen Martinez Villalba	German Enrique Florian Charris	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar El Allanamiento A Las Pretensiones Propuesto Por La Parte Ejecutadaen El Proceso, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligacionesdeterminadas En El Mandamiento Ejecutivo.Tercero: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Seembarguen.Cuarto: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Códigogeneral Del

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



					Proceso.Quinto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Lasagencias En Derecho En La Suma De Quinientos Mil Pesos Mcte., (500.000,Oo),Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120230024200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Francisco Arturo Berrio Berrio	Aura Maria Suarez De Rodriguez	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Francisco Arturo Berrío, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 2778.415, En Contra De La Señora Aura María Suárez De Rodríguez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 25984.813,

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



Por Las Siguietes Sumas:
Para La Letra De Cambio,
Por Concepto De Capital,
La Suma De Veinticuatro
Millones De Pesos Mcte.,
(24000.000,Oo), Más Los
Intereses Corrientes
Causados Desde El Día 11
De Enero De 2013 Hasta El
Día 11 De Noviembre De
2020, Por Valor De
Veinticuatro Millones
Ochocientos Dieciséis Mil
Pesos Mcte.,
(24816.000,Oo), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 12
De Noviembre De 2020,
Hasta Que Se Cancele La
Obligación.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones. Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Reconocer
Personería Al Apoderado
De La Parte Ejecutante Dr.
Cristian Camilo De La
Torre Atencia, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
1.003309.674 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 404.575 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como
Endosatario Al Cobro
Judicial Del Ejecutante
Francisco Arturo

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



				Berrío.Sexto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



23555408900120210037000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jb Legal Services S.A.S.	Alba Estella Ciprian Ortiz	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Levantar La Medida Cautelar De Embargo Del Bien Hipotecado Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 4943 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Córdoba, De Propiedad De La Ejecutada Alba Stella Ciprián Ortiz, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50977.526.Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
-------------------------	--------------------------------------	--------------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



23555408900120230010200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Libardo Jose Chica Buevas	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Siete Millones Ochocientos Noventa Y Cinco Mil
-------------------------	--------------------------------------	---------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



					Trescientos Cincuenta Y Cinco Pesos Mcte., (7895.355,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría
23555408900120230012200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva S.A. Colombia	Jairo Quintero Ramirez	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Requerir A La Apoderada Ejecutante Para Que, En Un Término No Mayor A Treinta (30) Días, Efectúe La Notificación Personal Al Ejecutado Conforme A Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso En Conexidad A La Ley 2213 De 2022, So Pena De Aplicar Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.Segundo: Negar La Solicitud De Remisión De Actuaciones

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



A La Dirección Electrónica
De La Apoderada Judicial
Del Ejecutante, De
Conformidad Con Lo
Expuesto
Anteriormentetercero: Por
Secretaría, Remitir Al
Correo
Juridicaintermediarsas.Co
m, Propiedad De La
Apoderada Ejecutante, Link
Del Expediente Digital Con
Vigencia De Acuerdo Con
El Protocolo Establecido
Para Ello.Cuarto: Exhortar
A La Vocera Judicial Para
Que, En Lo Sucesivo,
Presente Sus Peticiones
De Manera Organizada Y
Verifique La Publicación De
Los Estados Del Despacho
En Las Plataformas
Digitales Que El Consejo

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



					Superior De La Judicatura Dispuso Para Ello, Tyba. Micrositio Rama Judicial
23555408900120230024100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Editora Sky S.A.S	Yehison Elias Miranda Urango	10/09/2023	Auto Decide - Primero: Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Singular Con Radicación No. 2023 00973, Proveniente Del Juzgado Quinto Municipal De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Montería, Córdoba.Segundo: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Entidad Editora Sky S.A.S., Identificada Con Nit. No. 901.345.118-1, En Contra Del Señor Yehison Elias Miranda Urango, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.148696.147, Por Las

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



Siguientes Sumas: Por
Concepto De Capital
Adeudado La Suma De
Cinco Millones Quinientos
Cincuenta Mil Pesos Mcte.,
(5550.000,00), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 4
De Abril De 2023, Hasta
Que Se Cancele La
Obligación.Tercero:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



(10) Días, Para Presentar Excepciones.Cuarto: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Quinto: Decretar Sexto: Reconocer

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023

					Personería A La Apoderada De La Parte Ejecutante Dra. Isabel Cristina Vergara Sánchez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 43976.631 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 206.130 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Editora Sky S.A.S.Séptimo: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado
23555408900120230025500	Ejecutivos De	Jose Luis Martinez	Leider Enrique Silgado	08/09/2023	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023

Menor Y Minima
Cuantia

Lozano

Ruiz

Negar El Mandamiento
Ejecutivo De Pago
Solicitado Por El Señor
José Luis Martínez Lozano,
Actuando Mediante
Apoderado Judicial Dr.
Oscar Luis Urbiña Navas
En Contra Del Señor Leider
Enrique Silgado Ruiz, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Este Proveído.Segundo:
Reconocer Personería Al
Apoderado De La Parte
Ejecutante Dr. Oscar Luis
Urbiña, Identificado Con La
Cédula De Ciudadanía No.
1.066733.823 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 248.187 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como
Endosatario Al Cobro

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023

					Judicial Del Ejecutante José Luis Martínez Lozano.Tercero: Abstener De Darle Trámite A La Solicitud De Amparo De Pobreza Presentada Por La Parte Ejecutante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Cuarto: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Quinto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior
23555408900120230024700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Tania Esilda Chamorro Ramos	Andy Martinez Sanchez	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Tania Chamorro Ramos, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



1.143236.296, En Contra
Del Señor Andy Martínez
Sánchez, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 1.071351.006, Por Las
Siguietes Sumas: Para La
Letra De Cambio, Por
Concepto De Capital, La
Suma De Ocho Millones De
Pesos Mcte.,
(8000.000,Oo), Más Los
Intereses Corrientes
Causados Desde El Día 4
De Enero De 2021 Hasta El
Día 4 De Enero De 2022,
Más Los Intereses
Moratorios Causados
Desde El Día 5 De Enero
De 2022, Hasta Que Se
Cancele La
Obligación.Segundo:
Emplazar A La Parte
Ejecutada En La Forma

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023

Prevista En Los Artículos 108 Y 293 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales. Cuarto: Decretar Quinto: Reconocer Personería Al Apoderado De La Parte Ejecutante Dr. Manuel Jesús Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 220.449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Endosatario Al Cobro Judicial De La Ejecutante Tania Chamorro

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



					Ramos.Sexto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado.
23555408900120230024900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Tania Esilda Chamorro Ramos	Eliana Cecilia Bedoya Salazar	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Tania Chamorro Ramos, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.143236.296, En Contra De La Señora Cecilia Bedoya Salazar, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.071348.207, Por Las Siguietes Sumas: Para La Letra De Cambio, Por

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023

Concepto De Capital, La Suma De Dieciséis Millones De Pesos Mcte., (16000.000,00), Más Los Intereses Corrientes Causados Desde El Día 4 De Enero De 2021 Hasta El Día 4 De Enero De 2022, Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 5 De Enero De 2022, Hasta Que Se Cancele La Obligación.Segundo: Emplazar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 108 Y 293 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Reconocer
Personería Al Apoderado
De La Parte Ejecutante Dr.
Manuel Daza Taborda,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.066720.807 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 220.449 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como
Endosatario Al Cobro
Judicial De La Ejecutante
Tania Chamorro
Ramos.Sexto: Requerir A
La Parte Ejecutante Para
Que, En Caso De Optar
Por La Notificación
Electrónica, Allegue Prueba
De La Forma En Que
Obtuvo El Correo

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



					Electrónico Del Ejecutado
23555408900120210031900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Kellys Del Carmen Muñoz Herrera	08/09/2023	Auto Decide - Requerir Al Apoderado De La Parte Ejecutante Para Que Aporte Evidencia Del Trámite Denotificación Por Aviso A La Ejecutada, Conforme A Los Lineamientos Del Artículo 292 Del Códigogeneral Del Proceso
23555408900120210027800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Lina Maria Velasquez Vasquez	Liliana Isabel Calle Mieles	08/09/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero:

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 74 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



				Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Un Millón Cincuenta Mil Pesos Mcte., (1050.000,Oo), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

101b634a-b789-4746-b8c8-ea6f6cd48091